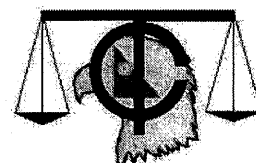




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 155



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 09 JUN 2016

VISTO: La Nota SIGEN N° 2508/2016 Letra STCyF, y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota del Visto el señor Síndico General de la Nación, Dr. Ignacio Martín RIAL, comunica a este Organismo la realización de las *"Jornadas Técnicas de Planificación 2016/2017 de la Red Federal de Control Público"*, a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 23 y 24 de junio del corriente año .

Que asimismo indica que dichas Jornadas están dirigidas a Funcionarios Técnicos de los Organismos de Control vinculados con la labor de auditoría de la Red Federal de Control Público; cuyo objetivo estará centrado en la puesta en común de los lineamientos y coordinación de la selección de proyectos de auditoría a incluir en el Plan 2016/2017.

Que el señor Prosecretario Contable a/c C.P. David BEHRENS mediante Nota Int. N° 1246/2016 Letra T.C.P.-PROSC., remitida al señor Vocal de Auditoría CPN Hugo S. PANI, expresa su interés en participar, solicitando autorización y que se efectúen los procedimientos administrativos necesarios.

Que con fecha 6 de junio de 2016 el señor Vocal de Auditoría, autorizó lo solicitado y asimismo el señor Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia autorizó y dió continuidad al trámite.

Que el Cuerpo Plenario entiende relevante la asistencia del Prosecretario Contable a/c atento los términos de la Nota SIGEN N° 2508/2016 STCyF.

Que en consecuencia corresponde ordenar la cobertura de gastos en

concepto de un (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA-BUENOS AIRES-USHUAIA y de viáticos según el régimen vigente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para dictar el presente en virtud de lo previsto por los artículos 26 y cc de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

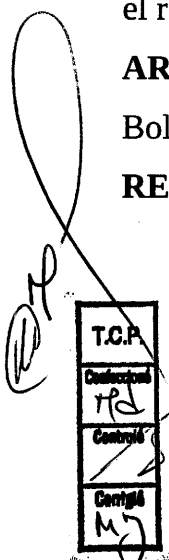
RESUELVE:

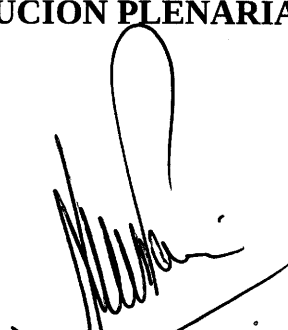
ARTICULO 1°.- Establecer la asistencia del Prosecretario Contable a/c C.P David BEHRENS a las “**Jornadas Técnicas de Planificación 2016/2017 de la Red Federal de Control Público**” organizadas por la Sindicatura General de la Nación, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 23 y 24 de junio de 2016. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

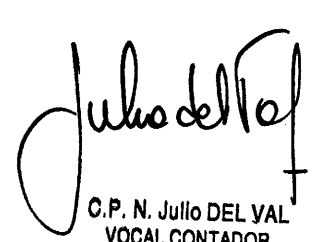
ARTICULO 2°.- Ordenar la cobertura de gastos en concepto de un (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA-BUENOS AIRES-USHUAIA y de viáticos según el régimen vigente.

ARTICULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Dirección de Administración. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 155 /2016




C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia